

Santiago, 30 de marzo de 2022.

Señora

Solange Berstein Jauregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

Ref.: **Información Relevante**

Estimada señora:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 29 de marzo de 2022, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 19 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°121 de \$223.- por acción, a pagarse el día 29 de abril de 2022, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2022.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.



Rodrigo Parraguéz Córdova
Gerente General